

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 23 de agosto de 2024 en don José Antonio Navarro Palomo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

De forma específica y por Decreto de Alcaldía número 2024004297 de fecha 07/08/2024 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en don José Antonio Navarro Palomo la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 23 de agosto de 2024, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

Anuncio número 3056

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>